



ME PERMITO CONFIRMARLE A USTED QUE EL PRÓXIMO DÍA JUEVES 13 TRECE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 13:00 TRECE HORAS, SE LLEVARÁ A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO EN EL SALÓN DE CABILDO, UBICADO EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PARA LO CUAL SOMETO A SU DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA DE:

ORDEN DEL DÍA

1

1. Declaración del quórum legal.

2. Aprobación del orden del día.

3. Lectura de comunicaciones recibidas y en su caso, turno de asuntos a comisiones para su estudio y posterior dictamen.

3.1 Se da cuenta con el Acuerdo Legislativo 1230/LXI/17 que emite el Congreso del Estado, a fin de girar oficio a los 125 Ayuntamientos del Estado, mediante el cual se aprueba la convocatoria y requisitos de los aspirantes interesados a ocupar el cargo de Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acuerdos edilicios.

4.1 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Regidor Lic. Juan Gonzalo Guzmán Delgado, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe se instruya a la Subdirección de Tecnologías de la Información y Gobierno Electrónico para que en coordinación con la Dirección de Padrón y Licencias, coloquen y diseñen Código QR o Código de Barra, en el contenido de las licencias municipales de funcionamiento de los diferentes establecimientos. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LAS COMISIONES EDILICIAS DE INSPECCIÓN; Y GOBERNACIÓN.**

4.2 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Regidor Lic. Juan Gonzalo Guzmán Delgado, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe celebrar la primera feria educativa en Puerto Vallarta, Jalisco. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LAS COMISIONES EDILICIAS DE EDUCACIÓN; GOBERNACIÓN; Y HACIENDA.**



El Puerto
que merecemos

Calle Independencia #123,
col. Centro, CP 48300

04422173335007 / 1/35000

arturo.davalos@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

2

4.3 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Regidor Lic. Juan Gonzalo Guzmán Delgado, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe adquirir y colocar kioskos multiservicios, que funcionen como ventanilla única automatizada para que los ciudadanos puedan hacer pagos de diversos y otros servicios de forma rápida, implementando con ello la cultura denominada Eficacia Administrativa. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA; Y SERVICIOS PÚBLICOS.**

4.4 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Regidor c. Juan Solís García, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice de acuerdo a su presupuesto y situación hacendaria, contratar para labora en el Ayuntamiento a personas en situación de discapacidad en sus respectivas dependencias municipales. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA; Y IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO.**

4.5 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Regidor c. Juan Solís García, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la colocación de dispositivos peatonales, emitiendo sonidos y/o vibraciones que son detectados por personas que carecen del sentido de la vista indicando con ellos los tiempos en los que es seguro cruzar un camino. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA; IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO; Y SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO.**

4.6 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la modificación del acuerdo 363/2017 mediante el que se aprueba otorgar en comodato por 99 años a la A.R. Diócesis de Tepic, un predio propiedad municipal de 1,567.453 metros cuadrados ubicado en la Colonia Guadalupe Victoria.

4.7 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice a los Ciudadanos Presidente Municipal, Sindico y/o apoderados legales, Secretario General y





EL PUERTO
DE VALLARTA

GOBIERNO MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

puertovallarta.gob.mx

Tesorero Municipal, para que en nombre y representación del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, celebren y suscriban los actos jurídicos, instrumentos legales, contratos, convenios, acuerdos de voluntades y actos administrativos que diera lugar, a efecto de que se rescinda el Convenio de Coordinación vigente con el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y sus anexos, que tiene por objeto la integración de una fuerza operativa bajo un solo mando para el Estado de Jalisco.

4.8 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la modificación al Convenio de Prestaciones y Estímulos Económicos que tiene celebrado el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, y el H. Sindicato de Servidores Públicos al Servicio del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, respecto del contenido en su cláusula Séptima.

4.9 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la contratación de uno o varios financiamientos hasta por la cantidad de doscientos cincuenta y un millones de pesos, para la ejecución de inversión pública productiva que requiere el municipio, así como la abrogación del acuerdo edilicio número 007/2015 tomado en sesión ordinaria de fecha 10 de octubre de 2015.

4.10 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la suscripción del Convenio de Colaboración Ejecución y Participación con la Secretaría de Turismo de Jalisco para la realización del proyecto denominado "Construcción de escalera con rampa peatonal en el acceso principal a la Isla Río Cuale, Puerto Vallarta" con una inversión total de \$1,550,000.00, y con una participación municipal de \$450,000.00.

4.11 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la colocación de una pantalla de iluminación led con motivo de la conmemoración de los 100 años de la fundación del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, así como la modificación al Reglamento de Imagen Visual e Identidad para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.





El Puerto
que Queremos



Tel. Independencia #121
puerto vallarta jalisco



016293102125007 1785600



puerto.vallarta@puertovallarta.gob.mx



www.puertovallarta.gob.mx

4.12 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la celebración y suscripción de un Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Forma de Pago con los promoventes del Juicio de Amparo número 26/2014 radico en el Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa y del Trabajo del Tercer Circuito.

4.13 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la celebración y suscripción de un Convenio de donación respecto de un predio que será utilizado como pozo de abastecimiento de agua para el Tanque Elevado de Agua Potable ubicado en la Agencia Municipal de El Colorado.

4.14 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por la Regidora C. Elisa Ramírez Ruelas, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice emitir una atenta y respetuosa convocatoria dirigida a los artistas y escultores de diversas artes a nivel nacional, a efecto de invitarlos a que elaboren un trabajo artístico que represente y vanaglorie los 100 años de fundación que cumple Puerto Vallarta como Municipio, éste próximo 31 de mayo de 2018. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LAS COMISIONES EDILICIAS DE CULTURA; TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO.**

4.15 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por la Regidora C. Elisa Ramírez Ruelas, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la creación de un nuevo Reglamento Municipal de Protección Civil y Gestión de Riesgos del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.**

5. Presentación de iniciativas diversas de los ciudadanos regidores.

6. Asuntos generales.

7. Cierre de la sesión.

